



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ARTE Y CULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE  
YUCATAN, DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL  
VEINTIUNO. -----**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día once de febrero del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ciudadanos diputados Paulina Aurora Viana Gómez, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Kathia María Bolio Pinelo, Mirthea del Rosario Arjona Martín y Luis Hermelindo Loeza Pacheco, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, secretario de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena.

Presidió la Sesión la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 13 de octubre de 2020.

**IV.-** Asuntos en cartera:



- a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán, signada por el diputado Warnel May Escobar;
- b) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto que declara al Teatro Maya de la localidad de Xocén, Municipio de Valladolid, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, signada por la diputada María Teresa Moisés Escalante;
- c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Derechos Culturales para el Estado y Municipios de Yucatán, suscrita por la diputada Paulina Aurora Viana Gómez;
- d) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara la fiesta patronal dedicada a San Pedro González Telmo "San Telmo" Patrono del municipio de Progreso y de los pescadores, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Lila Rosa Frías Castillo y
- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el "12 de Enero como el día estatal del fotógrafo", signada por el Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Martín Enrique Castillo Ruz que dé lectura al acta de la sesión anterior, de fecha 13 de



octubre de 2020. Concluida la lectura y no habiendo observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "a" del asunto en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán, la Diputada Presidenta dio lectura a las respuestas que se obtuvieron de los distintos entes de Gobierno a los que les fueron solicitados sus opiniones y comentarios sobre la iniciativa en comento, mismas que fueron enviadas a los correos institucionales de los integrantes de esta comisión, explicando que la iniciativa tiene viabilidad, siempre y cuando establezca que la declaración sea únicamente de manera enunciativa para evitar evadir la espera competencial entre las autoridades locales y federales al tratarse de un bien propiedad de la nación. Posteriormente, instruyó a la Secretaría General para que elabore el proyecto de dictamen correspondiente, mismo que será puesto a su disposición para su análisis, discusión y votación en una sesión posterior.

Siguiendo con el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa de Decreto que declara al Teatro Maya de la localidad de Xocén, Municipio de Valladolid, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, se continuó con el análisis correspondiente. Más adelante, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el proyecto de dictamen de la iniciativa en comento, a fin de que sea presentado en una sesión posterior.

Continuando con el inciso "c" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley



de Derechos Culturales para el Estado y Municipios de Yucatán, la Diputada Presidenta propuso establecer el término del 12 al 26 febrero del año en curso, a efecto de que los integrantes de esta Comisión Permanente puedan presentar sus observaciones a la iniciativa antes mencionada.

Prosiguiendo con el inciso "d", de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara la fiesta patronal dedicada a San Pedro González Telmo "San Telmo", Patrono del municipio de Progreso y de los pescadores, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán. No habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el proyecto de dictamen de la iniciativa en comento, a fin de que sea presentado en una sesión posterior.

Pasando al inciso "e" de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el "12 de Enero como el día estatal del fotógrafo", así como una ficha técnica de la misma. En el uso de la voz, el Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, proponente de la citada iniciativa, destacó la importancia de su propuesta. Seguidamente, instruyó a la Secretaría General para que elabore el proyecto de dictamen de la iniciativa en comento, a fin de que sea presentado en una sesión posterior.

En los asuntos generales, la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín dio lectura a un escrito en el que solicitó que sea elaborado el proyecto de dictamen de la iniciativa que propone declarar Patrimonio Cultura del Estado de Yucatán al Coso Taurino de Tizimín, que ella presentó desde el 27 de noviembre de 2019. Dicha solicitud fue sometida a votación y aprobada por



unanimidad, por lo que la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el proyecto de dictamen correspondiente, a fin de que sea presentado en una sesión posterior, recordando que la misma ha sido distribuida a los diputados vía correo electrónico.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día once de febrero del año dos mil veintiuno.

**DIPUTADOS ASISTENTES:**

**PRESIDENTA.**

**DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.**

**VICEPRESIDENTE.**

**DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.**

**SECRETARIO.**

**DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.**

**VOCAL.**

**DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.**

**VOCAL.**

**DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.**

**VOCAL.**

**DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.**